Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-061-2025 Numero Interno 0077 de 2025-08-08 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DEL APLICATIVO SIGEP II, INCLUYENDO LA ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE USUARIOS, REVISIÓN DOCUMENTAL Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE COMPETENCIA DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0077-2025

FECHA DEL CONTRATO: 08 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATANTE: FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CIRO ALEXI MORALES SOCHA

FECHA DE INICIO: 14 DE AGOSTO DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE OCTUBRE DEL 2025

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($10.058.146,10).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DEL APLICATIVO SIGEP II, INCLUYENDO LA ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE USUARIOS, REVISIÓN DOCUMENTAL Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE COMPETENCIA DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE.

PLAZO: DOS (02) MESES Y NUEVE (9) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS, en su calidad de representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, de conformidad con la CLÁUSULA 13. SUPERVISIÓN, y CIRO ALEXI MORALES SOCHA, identificado(a) con cédula de cidadania No. 1.121.840.717 de Villavicencio, en su condición de CONTRATISTA, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la INICIACIÓN real y efectiva del objeto del contrato, previa las siguientes consideraciones:

1. Que CIRO ALEXI MORALES SOCHA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de DOS (02) MESES Y NUEVE (9) DIAS.

3. Que CIRO ALEXI MORALES SOCHA, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

El valor del presente contrato se pagará mediante dos (2) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($4.373.107) cada una y un pago final de UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($1.311.932,10), previa presentación del informe de actividades aprobado por el supervisor y acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia, para un Presupuesto total de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($10.058.146,10).

OBSERVACIONES:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
RL/FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare

CIRO ALEXI MORALES SOCHA
CONTRATISTA

Elaboró: Gabriel Heredia Tovar
Profesional Jurídico DDGRD